1. **Aspectos de la banca y el producto**
   1. **La banca**
      1. ***Reseña Histórica***

Muchas de las funciones de los bancos, como la de guardar fondos, prestar dinero y garantizar préstamos, así como el cambio de monedas, pueden rastrearse hasta la antigüedad. Los primeros bancos modernos aparecieron durante el siglo XVII: el Riksbank en Suecia (1656) y el Banco de Inglaterra (1694).

Los orfebres ingleses del siglo XVII constituyeron el modelo de partida de la banca contemporánea. Guardaban [oro](http://es.encarta.msn.com/encyclopedia_761570498/Oro.html) para otras personas, a quienes tenían que devolvérselo si así les era requerido. Pronto descubrieron que la parte de oro que los depositantes querían recuperar era sólo una pequeña parte del total depositado. Así, podían prestar parte de este oro a otras personas, a cambio de un instrumento negociable o [pagaré](http://es.encarta.msn.com/encyclopedia_761573778/Pagaré.html) y de la devolución del principal y de un interés. Con el tiempo, estos instrumentos financieros que podían intercambiarse por oro pasaron a reemplazar a éste. Resulta evidente que el valor total de estos instrumentos financieros excedía el valor de oro que los respaldaba.

En la actualidad, el sistema bancario conserva dos características del sistema utilizado por los orfebres. En primer lugar, los pasivos monetarios exceden las reservas; esta característica permitió, en parte, el proceso de industrialización y sigue siendo un aspecto muy importante del actual crecimiento económico. En segundo lugar, los pasivos de los bancos (depósitos y dinero prestado) son más líquidos, —es decir, se pueden convertir con mayor facilidad que el oro en dinero en efectivo— que los [activos](http://es.encarta.msn.com/encyclopedia_961519528/Activo_y_pasivo.html) (préstamos a terceros e [inversiones](http://es.encarta.msn.com/encyclopedia_961521139/Inversión_(economía).html)) que aparecen en su balance. Esta característica permite que los consumidores, los empresarios y los gobiernos financien actividades que, de lo contrario, serían canceladas o diferidas. Sin embargo, esto puede provocar crisis de [liquidez](http://es.encarta.msn.com/encyclopedia_961521449/Liquidez.html). Cuando los depositantes exigen en masa la devolución de sus depósitos (como ocurrió en España tras la intervención por parte del Banco de España del Banco Español de Crédito (Banesto) el 28 de diciembre de 1993) el sistema bancario puede ser incapaz de responder a esta petición, por lo que se deberá declarar la suspensión de pagos o la quiebra. Uno de los principales cometidos de los bancos centrales es regular el sector de la banca comercial para minimizar la posibilidad de que un banco entre en esta situación y pueda arrastrar tras él a todo el resto del sistema bancario.

* + 1. ***Cartera de productos***

La banca en general cuenta con un sin número de productos y servicios ofrecidos a todos sus clientes, contando con la mejor tecnología necesaria para abastecer la gran demanda de estos.

Entre sus principales productos podemos mencionar:

* Cuenta Corrientes
* Cuenta de Ahorro
* Tarjeta Rol Electrónico
* Tarjeta de Débito
* Tarjetas de Crédito
* Crédito de Vehículo
* Crédito de Vivienda
* Crédito de Consumo
* Crédito Comercial.
* Garantías, Avales y Fianzas.
* Cartas de Crédito.

Y sus servicios:

* Pago de Servicios básicos.
* Giros y Transferencias.
* Banca Virtual.
* Pago a Proveedores o Terceros.
* Recaudaciones.
* Citas de Embajada.
* Pago del Bono de Desarrollo Humano.
* Cajeros Automáticos.

En fin el sistema financiero se caracteriza por tener una amplia variedad de productos y servicios financieros, además de tener productos homogéneos.

* + 1. ***Macroentorno***
       1. *Entorno económico*

**PRODUCTO INTERNO BRUTO.**

El crecimiento económico del Ecuador en el 2007 es de 3,5%, según el estimado provisional del Banco Central. El tamaño de la económica cerraría en cerca de US$44.400 millones.[[1]](#footnote-2)



Los sectores de mayor importancia fueron el de explotación de minas y canteras cuya aportación al PIB fue de 22.7% en el 2006, el comercio al por mayor y menor, el sector de la construcción con un 12.0% y 9.3% respectivamente.



La demanda de vivienda se ha visto favorecida por la dolarización y la baja en las tasas de interés.

El sector de la construcción aporta cada vez más al Producto Interno Bruto (PIB) ecuatoriano. Se estima que el año anterior este segmento habría generado 2.319 millones de dólares del PIB, según las estadísticas del Banco Central del Ecuador. El Banco Central estima que la mayor parte de las actividades económicas van a acusar una desaceleración, siendo la principal excepción la construcción, que se prevé crezca 5,5%, en parte debido a las obras de infraestructura iniciadas en el 2006, entre ellas el aeropuerto de Quito, o que se iniciarían a principios del 2007, en particular varias obras en el sector hidroeléctrico.

Así mismo, la agricultura y la ganadería se recuperarían de la desaceleración que sufrieron como consecuencia de la actividad volcánica del Tungurahua.

El crudo ecuatoriano promedió US$ 51,11 por barril en el año 2006, mientras que en el 2007 se espera que esté alrededor de US$ 65.00, lo que representa un aumento de US$ 14 frente al precio en el año 2006. El alza en el precio del crudo ecuatoriano, que refleja la tendencia del mercado internacional, llegó a su pico a en el mes de Julio del 2007, y a partir de entonces ha tendido a bajar. El precio parecería haber alcanzado un nuevo rango dentro del que fluctúa; por lo que los expertos consideran improbable que retorne a los niveles anteriores.

Esta alza en el precio del petróleo significó un importante incremento en el valor del crudo de producción nacional, aunque una proporción importante del mismo se destinó al subsidio energético.

A pesar de ello, los ingresos del sector público crecieron en más de US$ 2.000 millones, y en el año 2006 fueron el 27,5% del tamaño de la economía. Si se contabilizaran los ingresos petroleros al valor del precio del crudo, y el subsidio se contabilizara por separado, como un gasto, el tamaño del sector público con relación al de la economía superaría el 30%.

Existe una tendencia a la reducción de las exportaciones, mientras que las importaciones han aumentado generando más salidas de divisas, el manejo de la balanza comercial es fundamental para la economía del Ecuador ya que no posee un ente emisor de moneda y se tendría problemas de escasez de divisas.

**RIESGO PAÍS.**

El índice EMBI (ligado a los precios de los bonos) determina la diferencia de rendimientos (“prima de riesgo”) entre los bonos ecuatorianos y los bonos del tesoro estadounidense con la misma fecha de vencimiento. El alza del índice puede representar un incremento en el costo del financiamiento externo para el sector privado aunque difícilmente en el cierre de líneas de crédito.



En la primera mitad del primer trimestre, el índice fue bastante volátil, en particular por la incertidumbre de los agentes financieros sobre la concreción del pago de los intereses de los bonos 2030. El EMBI promedió 786 puntos básicos durante el trimestre con una desviación estándar de 106 puntos.

**INFLACION.**

En los últimos doce meses del año 2006 la inflación acumulada ascendió a 2.87% anual, superior al 2.74% del año anterior: 2006 es otro año consecutivo en que la inflación ecuatoriana sigue de cerca de la inflación internacional. Actualmente la inflación acumulada es de 1.37% al mes de Agosto, Ecuador ha llevado un mayor control teniendo una inflación menor en lo que respecta al año pasado sin embargo su tendencia es al alza debido a que los últimos meses el ritmo de la economía es más acelerada.



Para los meses de Junio y Julio la inflación tubo una remontada debido a las especulaciones respecto a la escasez del gas y de insumos de primera necesidad. La mayor inflación registrada hasta el momento fue generada en el mes de Julio registrando un valor de 0.42% a diferencia de la deflación registrada en Abril que fue de -0.01% lo que se puede prever que la inflación acumulada pueda registrarse por debajo del 4%.



Analizando los sectores de la economía podemos obtener la contribución de cada división de consumo que originó la inflación registrada en el mes de Julio del 2007. En el cuadro se detalla la inflación anual, acumulada y el porcentaje de participación en las divisiones de consumo:



Se observa que la mayor inflación se dio en los Alimentos y bebidas no alcohólicas teniendo un inflación anual de 1.39% y esta misma representa el 53.85% de la inflación acumulada para el mes de Julio, otra división que muestra incremento en sus precios es el de Transporte cuya contribución fue de 0.37% y su participación es de 14.32% de la inflación.

Respecto al sector de consumo para el hogar se muestra que tiene una contribución de 0.19% de la inflación así mismo su participación en la inflación acumulada es de 7.49%.

Desde el punto de vista de bienes, se observa que la mayor contribución de la inflación está dada por los bienes transables, incluso puede decirse que quien predetermina la forma de la serie de la inflación son los bienes transables dependiendo del cambio existente en las variaciones de los precios de los bienes no transables.



Las variaciones representadas por la curva de los bienes transables muestran el comportamiento en general de la inflación mensual, esto se da a que las personas son más sensibles al cambio de los precios en los productos de mayor comercialización.



También podemos observar la inflación mensual en las principales ciudades del Ecuador. De acuerdo al gráfico se observa que la ciudad con mayor inflación es Ambato con 0.84%. En la Región Sierra la inflación mensual es de 0.56% que es mayor que la Región Costa 0.23% y la inflación mensual nacional que es de 0.42%.



Así mismo se puede observar la inflación Anual por ciudad en la que encontramos que la mayor inflación la tiene Loja con un 4.00%. Respecto a las regionales, en la Región Sierra se tiene una inflación acumulada de 2.79% mientras que en la costa 2.34%, obteniendo un inflación acumulada al mes de julio 2007 de 2.58%.



**EMPLEO.**

Se observa que a diciembre del 2006 se tiene una PEA de 4,378 mil personas de las cuales representan el 32.62% de la población. Así mismo el 30.70% de la población tenía un empleo pleno, de horario completo, sueldo de acuerdo a las tablas salariales y afiliación al Seguro Social. Esto significa 0.62 puntos porcentuales de la PEA menos que en diciembre 2005, cuando el 31,33% de la población tenía ese tipo de empleo.



En la tabla se observa la población económicamente activa por año y las tasas de desempleo y de subempleo.



En el gráfico a continuación se puede observar las tasas de subocupación y desocupación en las principales ciudades del Ecuador.



La mayor parte de la población se encuentra conglomerada en Guayaquil, Quito y Cuenca, por este motivo la mayor parte de la desocupación y subocupación se registran en dichas ciudades.

En los periodos actuales se ha estabilizado el desempleo en las ciudades antes mencionadas, en el mes de junio se registró un incremento de 8 puntos porcentuales en la desocupación sin embargo al siguiente mes decreció registrando un valor de 9.4%. Mientras que la subocupación en este último mes aumentó lo que hace pensar que parte de la PEA se traslado del estado de desocupación a subocupación.

**PRECIO DEL PETRÓLEO.**

Las proyecciones económicas del Ecuador para lo que resta del año presentan una estabilidad económica guiada principalmente por el constante incremento del precio del barril de petróleo y también los nuevos ingresos que pasarán a recibir por la reforma en la ley de hidrocarburos, los cuales representan aproximadamente según últimos dados del Ministerio de Finanzas alrededor de 1.093 millones de dólares.

A principios del año 2007 costaba el barril de crudo casi US$ 60 y actualmente se encuentra alrededor de US$ 80 lo que significa un alza del 31%. Una variedad de causas confluyen en este panorama frente al cual los expertos son pesimistas. El alza del precio del petróleo a nuevos récords se debe al retroceso de las reservas estadounidenses, una decepcionante alza de 500.000 barriles diarios por parte de la OPEP a partir de noviembre ante una sólida demanda global, sobre todo de Estados Unidos, China y la India, a los cuales se suman las operaciones de especuladores.

El huracán ‘Humberto’, que acaba de alcanzar Texas, explica en parte el retroceso de las reservas estadounidenses, pues recordó a las petroleras, refinerías y vecinos del Golfo de México que la temporada de huracanes estará en su clímax hasta principios de octubre, y estas zonas junto con Lousiana, son las principales áreas de extracción de gas y petróleo en ese país.

La debilidad del dólar es otro factor para que los productores mantengan los precios altos, ya que sus exportaciones se cobran en esa divisa. También esta el incremento de la demanda estadounidense, ya que el próximo año ese país aumentará su consumo a 21.100 millones de barriles diarios. Con una población que equivale al 6% mundial, ese país demanda una cuarta parte del petróleo disponible, y produce por sí misma solo 5,2 millones de barriles diarios, con lo que tres cuartas partes de su consumo son importados. Se estima que el precio del petróleo cierre este año en US$ 67 por barril.



Sin embargo, en lo que a perspectivas comerciales se refiere, la situación actual con nuestro principal socio comercial, los EE.UU. está en un nivel de expectativa. Con la salida de la OXY se detuvieron las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, la renovación del status ATPDEA se encuentra en estudio pudiendo decir que las relaciones bilaterales con EE.UU., en el aspecto comercial demandan; con el fin de lograr la renovación del ATPDEA; un trabajo mancomunado del sector privado y del estamento político y diplomático del país; pues no podemos renunciar al derechos que en definitiva nos hemos ganado al participar de manera activa y con positivos resultados en la lucha contra el narcotráfico.



En los últimos años, el Ecuador se ha beneficiado de altos precios del petróleo, a tal punto que en el primer trimestre del 2007 las exportaciones petroleras representaron el 37% de todos los ingresos de la cuenta corriente. La exportación de petróleo crudo ha funcionado como fuente de financiamiento para cubrir el déficit no petrolero. Los ingresos externos se han vuelto aún más dependientes del petróleo, hasta llegar a una concentración (petróleo crudo/ exportaciones) del 47.8% en el primer trimestre del 2007. Al tomar en cuenta los derivados de petróleo, la concentración llega al 51.4%. La posibilidad de una caída de los precios o de la producción son claros riesgos para la sostenibilidad del financiamiento de la balanza de pagos, tal como se constata en este período de análisis con la caída de la producción estatal en -5.8% con relación al trimestre anterior.

**BALANZA DE PAGO Y COMERCIAL.**

La Balanza de Pago ofrece una visión integral de las relaciones económicas de un país con el resto del mundo, dentro de la misma constan la balanza comercial, las remesas, los ingresos por turismo, la inversión extranjera, los flujos por endeudamiento externo o las utilidades de las compañías extranjeras.

La economía ecuatoriana se ha caracterizado por ser deficitaria en las balanzas de bienes (comercial) y de servicios y superávit en renta y transferencias corrientes. Sin embargo, en los últimos años se ha dado una balanza comercial positiva por el aumento del precio del petróleo.



En el primer trimestre del 2007 el Ecuador mostró un déficit en su cuenta corriente (US$ -232.9 millones) principalmente por una baja sustancial en la exportaciones petrolera y una importante reducción en el flujo entrante de remesas. Esto representó una necesidad de financiamiento por lo que la cuenta financiera arrojó un resultado de US$116.4 millones que se atribuyen principalmente a los flujos de inversión extranjera directa.

Se evidencia en la Balanza de Bienes un importante aumento en las importaciones (15.0%) y una baja sustancial en las exportaciones (-8.3%).

En las relaciones económicas externas de la economía ecuatoriana, se destacan los recursos generados por el petróleo (US$1,440.3 millones), las remesas de los emigrantes (US$ 670.0 millones) y el aumento del endeudamiento (US$ 84.4 millones). A pesar del déficit corriente (US$ -232.9 millones), aumentó la liquidez (US$173.1 millones) de los residentes del Ecuador debido a la disponibilidad de financiamiento de parte de inversionistas y acreedores. El aumento de la liquidez se explica por un aumento neto en la cantidad de divisas disponibles en el país (US$ 226.6 millones) y una disminución neta de los activos que se mantienen fuera del país (US$ 53.3 millones).

Las remesas de los emigrantes constituyen la segunda fuente de ingreso de divisas al país; en el primer trimestre del 2007 se recibieron US$ 670.0 millones. Este monto representó el 17.0% del total de ingresos de la cuenta corriente.



Las remesas cuentan con una ventaja adicional: se garantiza un flujo directo de dinero hacia los hogares. Éstas principalmente dinamizan el consumo y mejoran el bienestar económico de las familias de los emigrantes. Las remesas han mostrado una tendencia creciente que se puede explicar por la constante salida de ecuatorianos al exterior, los procesos de legalización en España (casi el 44% de las remesas provienen de España) y la depreciación del dólar frente al Euro (aproximadamente 53% de las remesas provienen de Europa).



Los principales originadores de las remesas son los países de Estados Unidos con un 54.7%, seguido de España con un 38.2%, Italia 3.7%, México 1.5% y otros 1.9%.

Sin embargo, permanecen posibles riesgos para la economía ecuatoriana desde la perspectiva del sector externo: una caída en la producción o precio del petróleo, una inesperada apreciación del dólar frente al euro y una brusca alza en las tasas de interés internacionales.

Es importante que todos estos ingresos nuevos que el gobierno va a recibir sean conducidos hacia la inversión y no al gasto corriente. La razón por lo cual se debe enfatizar esto es porque los ecuatorianos vemos que el gasto crece y crece pero no se lo ve reflejado en mejores servicios.

Respecto a la Balanza Comercial durante el primer semestre del año se registró un superávit comercial de US$ 83.1 millones, las exportaciones totales se redujeron en -5.7%; mientras que las importaciones totales aumentaron en 12.1%. La reducción de las exportaciones se registró debido a menores volúmenes exportados (-6.9%), ya que los valores unitarios aumentaron ligeramente en 1.3%. Respecto a las exportaciones petroleras estas tuvieron una caída tanto en volumen (-12.2%) como en el precio exportado (-2.8%), mientras que las exportaciones no petroleras aumentaron en 8.1% (8.0% en volumen exportado).

El crecimiento del valor de las importaciones para el período fue de 12.1% (19.9% en volumen y -6.4% en valor unitario), estuvo liderado por el incremento de las compras externas de materias primas (17.8% en volumen) y de combustible y lubricantes (27.7% en volumen).

El precio del barril de petróleo ecuatoriano exportado fue de US$ 49.8, inferior al registrado en similar periodo de 2006(US$ 51.1). Por su parte, las exportaciones estatales de derivados de petróleo redujeron su volumen exportado en -2.2% (143 mil barriles menos), además los precios de venta fueron menores en 4.2% a los del año anterior.

Los productos de exportación no petroleros de mayor dinamismo fueron: cacao y elaborados, café y elaborados, y alimentos industrializados, con crecimiento en valor de 73.5%, 65.5% y 26.3%, respectivamente.

Los EEUU es el principal destino de las exportaciones del país (43.7%). Los mercados que más incrementaron su participación fueron Venezuela, India, Rusia y Holanda; en 1.2%, 0.9%, 0.8% y 0.8%, respectivamente. La Unión Europea aumentó su participación en 3.05%, mientras que por el contrario, EEUU redujo su importancia como principal destino de los productos ecuatorianos en 10.5%.

**IPC Y CANASTA BÁSICA ACTUAL**

Actualmente los niveles en los precios de los productos de primera necesidad han tenido un incremento motivados por la incertidumbre en la que se desarrolla el Ecuador, además de la fuerte presión política que actualmente se vive en el país.



Los precios al consumidor del mes de agosto 2007 aumentaron levemente en el 0.07% a nivel nacional, cifra inferior a la registrada en julio (0.42%).

El costo de la canasta ha ido subiendo paulatinamente durante el año 2007 representando un gasto de $463.00, sin embargo su ingreso familiar es de $317.34 lo cual no se ha incrementado en dicho período. La restricción presupuestaria es de $145.66.



La escasez en varios alimentos (fundamentalmente agrícolas), debido a sequías e inundaciones, y el incremento del precio internacional de los insumos o materias primas importadas, implicó en los meses de junio y julio últimos, una elevación considerable de los costos de producción, según reportes del INEC. Sin embargo en agosto los precios no se incrementaron de manera significativa.



Al analizar las ciudades que registran mayores variaciones de precio, se evidencia que el crecimiento del IPC y por ende la inflación es en la ciudad de Quito debido al aumento fundamental de los precios en las Prendas de vestir y calzado, así mismo el alto crecimiento de los precios en Restaurantes y hoteles.



En el caso de la ciudad de Cuenca el crecimiento de los precios se debió al aumento en bienes y servicios diversos. En segunda instancia se ubican los Muebles, artículos para el hogar y finalmente el consumo de las bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes por incremento desde fábrica en el precio del Whisky.



Cabe señalar que al mes de agosto de 2007 la tasa de inflación anual del índice de precios al productor continúa con una nueva tendencia alcista, que reinicia desde el mes de mayo de 2007 y que para agosto alcanzó una tasa de 9.72%. El crecimiento del IPP al igual que en el mes anterior continúa marcado por la evolución de los productos de la agricultura, selvicultura y pesca (26.68%), siendo éste el nivel anual más alto registrado en el año 2007.

**TASAS DE INTERES**

A pesar de cierta incertidumbre política que vive el país, las tasas de interés han mostrado una cierta estabilidad, la tasa activa referencial de acuerdo a su serie histórica se ha mostrado más estable en los años 2006 a la actualidad.



Para la primera semana del mes de septiembre es de 10.82% mientras que la tasa pasiva, tasa que utilizan los bancos para sus captaciones se sitúa en el 5.61%.



Podríamos mencionar que la razón principal por la cual las tasas de interés marcan una tendencia a la baja es por el incremento de liquidez que el gobierno maneja por los nuevos ingresos petroleros. Dada la situación actual en el medio oriente el precio del barril de petróleo no parece estabilizarse y por consecuencia esto causara que el gobierno maneje un superávit fiscal, productos de los importantes niveles de ingresos que genera de petróleo.



Así mismo se muestra a través del spread financiero la regulación que ha llevado el banco central, el sistema financiero tiene un margen de 5.21% en la primera semana del mes de septiembre.

* + - 1. *Entorno Legal y Político.*

El marco legal dentro del Ecuador proporciona tres instituciones básicas indispensables para impulsar el desarrollo económico: derechos de propiedad fungibles, organizaciones empresariales y mercados expandidos. El sistema de propiedad predial en Ecuador está en camino a suministrar los seis efectos que debe proporcionar un sistema moderno para facilitar la transacción de activos y su circulación en el mercado. La constitución ecuatoriana de 1998 reconoce el derecho a la propiedad privada, establece garantías para su protección señala las limitaciones a su ejercicio. La propiedad es reconocida y garantizada siempre que cumpla una función social. Deberá procurar el incremento y la redistribución del ingreso, y permitir el acceso de la población a los beneficios de la riqueza y el desarrollo (art. 30).

Para hacer efectivo el derecho a la vivienda y a la conservación del medio ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro. Igualmente, a este efecto se prevé que el Estado estimule programas de vivienda de interés social (art. 32).

En Ecuador existe una serie de leyes especiales que establecen restricciones específicas al ejercicio de la propiedad, algunas de las cuales merecen especial atención por su escasa vigencia social y porque sirven como referencia para identificar fuentes de extralegalidad. Entre estas restricciones encontramos:

* Los extranjeros no pueden adquirir, a ningún título, con fines de explotación económica, tierras o concesiones en zonas de seguridad nacional.
* El patrimonio forestal del Estado y los bosques naturales son territorios que no son materia de dominio privado y sobre el que no cabe la adquisición de derechos reales por prescripción, ni pueden ser objeto de disposición por parte del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario. El reglamento de la Ley determina que cuando estas tierras sean adjudicadas a una organización campesina no podrán venderlas.
* Las adjudicaciones de áreas cubiertas de bosques naturales a favor de empresas industriales madereras nacionales están sujetas a condiciones resolutorias de mantener el uso forestal permanente y reforestación. Dichas tierras no pueden ser fraccionadas o cedidas, ni constituidas con gravámenes de ninguna especie, a menos que se lo haga dentro de la unidad industrial de que formen parte.
* Los bosques que se encuentran en tierras comunitarias de los pueblos indígenas, negros o afroecuatorianos, no están sujetos a esas limitaciones, pero para ser aprovechadas exclusivamente por tales pueblos, requieren previa autorización del Ministerio de Ambiente.
* Las Áreas Naturales son tierras que la Ley considera inalienables, imprescriptibles e inalterables. Las tierras y recursos naturales de propiedad privada comprendidas dentro de los límites de este patrimonio, están sujetas a expropiación o reversión al dominio del Estado.
* Las tierras adjudicadas por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario en beneficio de los indígenas, montubios y afroecuatorianos están impedidas de ser enajenadas, divididas, prorrateadas y fraccionadas.
* Las viviendas urbanas adquiridas, construidas o mejoradas con incentivos para la vivienda no pueden ser enajenadas durante 3 años. El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda puede autorizar la enajenación, antes del plazo establecido, por razones debidamente fundamentadas.
* Los solares de terrenos adjudicados por la Municipalidad de Guayaquil en sectores urbanos marginales, se constituyen obligatoriamente en patrimonio familiar. Una vez inscritos en el Registro de la Propiedad, su enajenación está prohibida durante el lapso de cinco años.

Estas limitaciones descritas carecen de aplicación efectiva. En la práctica, existe un mercado sobre estos predios. Las restricciones legales no impiden la transferencia de dichos bienes en un mercado informal, pero privan de seguridad a quienes adquieren derechos sobre los predios. Ello genera una fuente adicional de extralegalidad en las transacciones de propiedad, ya que las transferencias y divisiones no pueden ser inscritas en el Registro de la Propiedad.

En la actualidad las hipotecas vuelven a tener vigencia después de la crisis bancaria y se espera que tomen más importancia en el futuro. El mercado de bienes raíces está creciendo por sus facilidades de pago, financiamientos y tasas de interés a la baja, que incentiva la compra de vivienda de primera y segunda mano, lo que implica que empiece a revalorizarse el crédito hipotecario.

Para constituir una hipoteca, se necesita primero celebrar el contrato por escritura pública y después inscribirla en el Registro de la Propiedad. Según la percepción de abogados y funcionarios financieros, la constitución –y posterior ejecución de la hipoteca- es un trámite excesivamente engorroso y lento. Una hipoteca se constituye en un plazo de entre 60 y 80 días. Este tiempo se debe a las barreras de acceso existentes en los trámites de constitución de hipotecas. Las más comunes son:

* **Errores en la información del avalúo y catastro:** las propiedades suelen estar mal catastradas en los archivos municipales, por lo que hay que corregir y actualizar la información en la base de datos.
* **Errores en el Registro de Propiedad:** el certificado de expensas suele presentar errores al momento de su emisión inicial; el poder de los representantes suele ser materia de observaciones y se exige el certificado de avalúos y catastros del último año.
* **Deficiencias:** en escrituras públicas y títulos de propiedad, relacionadas con la propiedad horizontal, alícuotas, etc.
* **Regularización del pago de impuestos:** se exige el pago de deudas pre existente por concepto de alcabala e impuesto predial.

Es común el pacto de “prohibición de enajenar”, con la finalidad de evitar tercerías que puedan demorar la ejecución del gravamen. Este pacto es una costumbre que responde a una ineficiencia del sistema porque la hipoteca no requiere de esa prohibición, en la medida que el gravamen tiene la fuerza persecutoria y es ejecutable independientemente de quién sea el propietario del bien hipotecado.

Un fenómeno reciente en auge es el “coyoterismo”, mediante el cual quien financia el viaje del emigrante exige la constitución de una hipoteca que respalde el pago de la deuda. En ocasiones, se reitera los documentos de propiedad del garante del préstamo.

El contrato de arrendamiento para locales comerciales y vivienda tiene mucha vigencia en Ecuador. De acuerdo a la ley, los contratos tienen una duración mínima de 2 años. Teóricamente, el contrato puede ser verbal o escrito, pero como se exige contrato escrito cuando el inmueble está amoblado o la renta es alta, en la práctica todos los arrendamientos deben llevar forma escrita.

Respecto a las licencias de construcción, en Quito, el permiso de construcción busca certificar que las edificaciones en construcción cumplan los requisitos solicitados por el Municipio. El trámite es rápido y sencillo. No obstante, el procedimiento donde sí se revisa previamente las condiciones técnicas de la construcción, es el de aprobación de planos arquitectónicos, el cual se debe obtener para realizar cualquier edificación. La Municipalidad estima que entre 50% a 60% de la ciudad está construida sin permiso. Actualmente está aprobada una Ordenanza de Regularización de Construcciones Informales, que establece una moratoria de un año para acogerse a la amnistía.

En Guayaquil, el trámite se sigue ante la Dirección de Urbanismo, Avalúos y Registro de la Municipalidad y dura 30 días laborables. Además de los requisitos previstos en la norma, la entidad tiene un grado de discrecionalidad muy alto pues se reserva la facultad de exigir adicionalmente la presentación parcial o total de planos o estudios técnicos, lo cual puede elevar considerablemente los costos de transacción.

Respecto a los créditos, después de la crisis bancaria de 1999, se ha producido una recuperación de las colocaciones de crédito en el sector privado. La banca tradicional atiende básicamente a clientes de sectores urbanos que cuentan con grandes volúmenes de ventas o bienes de valor suficiente para otorgar en garantía. Estos bancos suelen requerir los registros contables como principal requisito para evaluar una solicitud de crédito. Como se calcula que sólo una quinta parte de microempresas llevan registros contables, estas ven limitado su acceso a créditos tradicionales. El otro requisito de uso generalizado es la garantía personal hasta los US$ 20.000 y la garantía real por encima de ese monto.

El principal motivo por el cual se retrasa el desembolso de un crédito hipotecario en la banca tradicional son los problemas en la constitución de la hipoteca, que llevan a que el procedimiento tome entre 60 y 90 días.

Las instituciones que otorgan micro créditos no toman en cuenta si la empresa del cliente está formalizada o si tiene personería jurídica. Lo que analizan es la fuente de repago, tanto del solicitante como de los familiares, y que la garantía cubra aproximadamente el 140% del crédito. Esto último debido al costo de oportunidad y los altos costos de transacción para la institución financiera en caso de incumplimiento del cliente. Como no suelen existir registros contables, en muchos casos se revisan las facturas de compra y venta. El trámite toma un promedio de 8 días. Las principales barreras de acceso son: la falta de sistemas de información en zonas rurales, la ausencia de predios titulados para dar en garantía en caso de montos altos, la dificultad para conseguir garantías personales aceptables por la institución, el costo del crédito motivado por altas comisiones que cubren el riesgo y que se suman a la tasa de interés, así como la poca capacidad financiera de los usuarios. La prenda es usada como un mecanismo de presión antes que como un mecanismo de recuperación judicial. El Banco Solidario, el más importante en el ámbito de los micro créditos, suele también otorgar facilidades a quienes reciben remesas desde Italia o España o puedan otorgar garantías como objetos de oro.

Respecto al entorno político, en 1979 Ecuador recuperaba el orden constitucional, tras nueve años de dictaduras militares, con optimismo y esperanza. Sin embargo, en 2006 el país atraviesa un momento de frustración y desencanto debido a la inestabilidad política. En los últimos diez año hubo cinco presidentes; un gran divorcio entre los partidos políticos y la sociedad civil (que desconfía profundamente de éstos) y los mecanismos de representación democráticos, buscando incidir en la política a través de la acción directa, poniendo así en peligro la democracia –que empieza a ser entendida de forma corporativa-; y unas instituciones desprestigiadas, especialmente las relacionadas con la justicia. La suma de todo esto muestra un Estado en descomposición que no es capaz de cumplir sus funciones básicas.

Ante este diagnóstico, España debe cooperar con Ecuador para el fortalecimiento institucional y la gobernabilidad democrática, ofreciendo su experiencia a los actores ecuatorianos a través de programas de formación e intercambio y haciendo hincapié en dos instituciones básicas del sistema democrático: la justicia, orientándose a la consecución de un sistema judicial independiente y transparente, y los partidos políticos, base de la democracia representativa. Los partidos políticos españoles deberán hacer un mayor esfuerzo por estar presentes en el país e intercambiar su experiencia con sus homólogos ecuatorianos.

* + - 1. *Entorno Comercial e Inversión.*

Respecto al comercio y la inversión entre España y Ecuador estás se presentan débiles. Los flujos comerciales bilaterales entre ambos países han sido relativamente bajos. En ningún caso aparecen para el otro entre los diez socios comerciales más importantes o “socios estratégicos”. En 2003, el comercio global bilateral alcanzó los 285 millones de euros (superando el récord de 1997) correspondiendo a 129 millones de euros a exportaciones españolas a Ecuador. Esto supone que Ecuador es para España el 11vo. Socio. A la inversa, España fue el sexto cliente en 2003, lo que supone un total de 156 millones de euros (un 39% más que el año anterior).

Sin embargo, se ha detectado un nuevo nicho de comercio, “el comercio de nostalgia”, que podría cambiar la importancia de las relaciones comerciales, sobre todo para Ecuador. Aquí vemos la creciente importación de productos autóctonos ecuatorianos, de alimentación, que previsiblemente irá a más a medida que éstos vayan diversificando y que su penetración en España sea más profunda. En este sentido, podría empezarse a promover contactos institucionales –todavía muy escasos o casi inexistentes- con el fin de promover un mayor conocimiento de los productos y un mayor intercambio. En Ecuador existen dos Cámaras de comercio españolas, en Quito y Guayaquil, que tienen la función de promover el comercio a través de la organización de Ferias y Exposiciones. Lo mismo podría hacerse al otro lado del Atlántico para acercar los productos ecuatorianos al consumidor español. Además, Ecuador podría promover más su imagen como destino turístico en nuestro país.

En cuanto a la inversión extranjera directa (IED), las cifras de los diez últimos años, el porcentaje que España invierte en Ecuador respecto al total de su inversión en América Latina es muy bajo, por no decir casi insignificante: si partimos del año 2000, en el que se produjo una fuerte desinversión, hasta hoy, sólo en 2003 se superó el 0,1% del total latinoamericano. Si bien es cierto que, en este período, consorcios mantenidos por empresas españolas –como la constructora Dragados, Telefónica Móviles, o la petrolera Repsol YPF- con el Gobierno ecuatoriano han colaborado a desmotivar a potenciales inversores. A la luz de estas cifras, parece oportuno preguntarse cómo atraer la inversión española al país. En este sentido, las exigencias de los inversores extranjeros pasan por tres aspectos fundamentales: estabilidad política, seguridad jurídica y continuidad en las políticas macroeconómicas. Una vez producido el desembarco de las grandes empresas deberían promoverse el establecimiento de PYMES a través de proyectos de codesarrollo.

Por otro lado, España y Ecuador ya cuentan con una serie de mecanismos bilaterales que facilitan la inversión. Pero, además, podrían implementarse otros, como por ejemplo el Comité bilateral de hombres de negocios, que ya funciona con argentina, o un alto funcionario, actor gubernamental en contacto con las altas instituciones del país receptor, capaz de transmitir las inquietudes de las empresas de origen a la autoridad correspondiente. Esta figura ya existe en Colombia y se trató de establecer en Perú sin éxito. Por su parte, las empresas españolas no deben perder de vista el concepto de “responsabilidad social”, tratando de mejorar la imagen de las inversiones en el país y tratando, además, que éstas contribuyan más y mejor al desarrollo y estabilidad del país.

* + - 1. *Entorno Social*

Ecuador es un país muy diverso, con grandes diferencias territoriales (Costa, Sierra, Amazonía e Insular), étnicas y culturales. A esto hay que sumar la inexistencia de partidos de implantación nacional que cohesionen de algún modo las reinvidicaciones de los diferentes actores políticos. Durante años se ha debatido un modelo de estado capaz de articular estas diferencias. En este sentido, España puede contribuir con su experiencia autonómica al diseño de un modelo adecuado para Ecuador. No se trata de exportar, pues hay que tener en cuenta las particularidades históricas y el debate todavía existente sobre la identidad nacional en el Ecuador. Esto ya se viene haciendo y seguirá estando muy presente en la agenda del siglo XXI: destaca la capacitación de las autoridades y funcionarios de las municipalidades para una gestión eficaz y transparente de las competencias adquiridas con la reforma constitucional de 1997, la promulgación de la “Ley de participación social y descentralización” el mismo año y la “Ley de gobiernos municipales” de 2001. También es importante fortalecer las instituciones municipales desde el principio, ya que si la descentralización no se ve acompañada de una mayor y mejor democracia (mayor transparencia y menor corrupción) sólo conducirá a un nuevo modelo de relaciones clientelares.

Desde España se apuesta claramente por el multilateralismo y la integración como respuesta a la globalización, apoyándose en la propia experiencia española tras la adhesión a las instituciones europeas. Sin embargo, a la luz de los últimos acontecimientos en el subcontinente, la integración latinoamericana presenta un panorama ciertamente complicado: las crecientes disputas entre países grandes y pequeños en el MERCOSUR, la salida de Venezuela de la CAN y del G-3 y la emergencia de otros proyectos pocos definidos como la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA) o Unasur. Estas circunstancias, junto con la nacionalización de los hidrocarburos bolivianos, dibujan un mapa incierto del futuro latinoamericano.

Ecuador también introdujo reformas en su Ley de Hidrocarburos que obligan a las petroleras extranjeras que operan en el país a pagar al Estado al menos el 505 de los beneficios obtenidos de sus explotaciones. En el mes de mayo del 2006, tras meses de protestas populares, y en medio de la negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los EEUU, el Gobierno ecuatoriano, a través de su ministro de Energía hizo pública la decisión de dar por finalizado el contrato con la petrolera estadounidense Occidental (Oxy). Esta decisión tuvo como primera consecuencia la parálisis de las negociaciones del TLC e hizo pensar en el exterior que Ecuador se estaría moviendo hacia posiciones similares a las de sus vecinos bolivianos y venezolanos. Este extremo fue inmediatamente desmentido por las autoridades ecuatorianas que insistieron en desvincular el tema de la Oxy del decreto boliviano o de la influencia de Hugo Chávez, afirmando que era “una cuestión jurídica y no política”.

Por otro lado, la IV Cumbre UE-América Latina, celebrada en Viena, se resintió de esta crisis de integración latinoamericana y sólo en el último momento la Comunidad Andina de Naciones (CAN) consiguió pactar el inicio de las negociaciones para un Acuerdo de asociación. Esto es, a priori, una buena noticia para Ecuador y sus actuales socios andinos, aunque todavía hay que ser cauto en cuanto a las expectativas: habrá que ver si la CAN es capaz de llenar de contenido la Declaración de Viena. En este sentido, Ecuador podría desempeñar a partir de ahora un papel más relevante dentro de la CAN con el fin de impulsarla tras la crisis que supuso para la organización la salida venezolana. Además, la mano tendida de la UE hace pensar que tal vez se interese más por la CAN ahora que no está Chávez en ella.

España debe apoyar los procesos de integración por encima de banderías políticas, siempre que sean factibles y no excluyentes. Al mismo tiempo debería apoyar negociaciones bilaterales de la UE con países concretos. Por eso, desde su doble condición de país europeo e iberoamericano deberá ser quien más activamente defienda los intereses de Ecuador en las instituciones europeas y, eventualmente, actuar como interlocutor en el empeño de alcanzar un acuerdo bilateral preferencial con la UE al estilo de México y Chile.

* + - 1. *Entorno cultural*

Parece claro que en el futuro las relaciones bilaterales entre Ecuador y España debido a un mutuo conocimiento sería la clave para potenciar la presencia de unos y otros en cada una de las orillas. En este sentido, los instrumentos de la “diplomacia pública” –becas, actividades culturales y medios de comunicación – juegan un papel decisivo y, por lo tanto, deberían reforzarse.

En lo referido a la educación, el intercambio de estudiantes permite establecer redes de cooperación académica para el futuro. Actualmente, en España conceden becas a latinoamericanos la Fundación Carolina y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC). La unión Europea, a su vez, cuenta con el Programa Alban para estudiantes de América Latina. Otra propuesta interesante a la luz de los resultados obtenidos en Europa sería la de crear un programa similar al Erasmus para alumnos universitarios.

Para un mayor conocimiento mutuo deberían promoverse proyectos culturales ambiciosos que mostrasen las diferentes facetas de nuestras sociedades en el otro país. Por ejemplo, España debería tratar de modificar su negativa imagen histórica de potencia colonial, del mismo modo Ecuador debería fomentar el conocimiento de su país en España. Pese a que en España se conoce a los ecuatorianos por su presencia, pocos tienen una imagen clara del país, de sus riquezas, su interés turístico, etc.

En este sentido, a comienzo de este año la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior española, la SEACEX, tiene previsto inaugurar una exposición itineraria en Madrid sobre la historia del Ecuador desde la etapa precolombina hasta el período republicano contemporáneo. Éste tipo de iniciativas podrían repetirse, participando ambos países en su organización.

* + 1. ***Microentorno***
       1. *Clientes internos*

Actualmente el Ecuador cuenta con aproximadamente 14 millones de habitantes, dicha población es etnoracialmente diversa. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo del Ecuador (INEC), la población ecuatoriana por autodefinición étnica está compuesta por, mestizos 74,4%, blancos 10,5%, amerindios 1,8%, mulatos 3,7%, negros 4,2% y otros 0,3%. A pesar que los ecuatorianos hace tan sólo un siglo se concentraban con más alta frecuencia en la región Sierra en los Andes, hoy en día la población está dividida casi equitativamente entre esta región y la Costa, es por esto que la inmigración hacia las ciudades- particularmente a las metrópolis- en todas las regiones ha incrementado la población urbana a un 55%.



La región amazónica del Oriente, que se sitúa al este de la Sierra y que constituye casi la mitad del territorio ecuatoriano, permanece escasamente poblada. El Oriente contiene sólo un 3% de la población, la mayoría siendo indígenas amazónicos que siempre fueron libres y no sujetos a la conquista española. Estas nacionalidades indígenas amazónicas han mantenido sus tradiciones, cultura y lenguas totalmente intactas, y se mantienen a distancia y cautos hacia el resto de la población ecuatoriana, en especial a los recién llegados colonos mestizos y blancos a tierras amazónicas. Estos colonos recién llegados se acentúan aquí a consecuencia de la pequeña inmigración sentida (primordialmente por emigrantes mestizos de la Sierra) que ocurrió durante y después de la década de los 70's cuando el gobierno auspició a compañías multinacionales la explotación de reservas de petróleo en esa región.

Según la estructura de la población podemos agruparla por su edad:



Los rangos de Edad Media está alrededor de 22.5 años, para los hombres 22 años y para las mujeres de 23 años. De acuerdo a la investigación el índice de crecimiento poblacional es de 1.91%, el Índice de Natalidad 24.94 nacimientos por cada 1,000 de población así mismo el Índice de Defunciones es de 5.29 defunciones por cada 1,000 de población. El índice neto de Inmigración es de -0,52 inmigrantes por cada 1,000 de población lo que nos demuestra que a pesar de que existe un alto nivel de emigración por parte de los países vecinos tales como Colombia, Perú es más la salida de los ecuatorianos al exterior. En cuanto a la población de extranjeros y extranjeras, la más numerosa en el Ecuador es la colombiana. De esta población no se posee cifras exactas debido al ingreso clandestino, pero las más conservadoras calculan un número de por lo menos medio millón de personas, ubicados especialmente en las provincias fronterizas de Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos y la zona de Santo Domingo de los Colorados (provincia de Pichincha), en su mayoría campesinos pobres e indocumentados, lo que les impide tener acceso a la propiedad, educación, salud, etc.

De otro lado, el Ecuador ha pasado a ser un país receptor de extranjeros procedentes de otros continentes, principalmente de Asia, igualmente de África se reporta el ingreso de 963 personas y la salida de 38 personas. Gran parte de estas personas han sido traídas por redes de coyotes y luego abandonadas en territorio ecuatoriano. Muchas de ellas se encuentran detenidas por indocumentadas o en situación migratoria irregular.





Un índice importante de analizar es la Mortalidad infantil, el total de defunciones infantiles es de 31.97 por cada 1,000 partos vivo, este índice puede ser dividido según su sexo y es así que tanto para las mujeres el índice es 26.39 defunciones por cada 1,000 partos vivos y para los hombres es de 37.28 defunciones por cada 1,000 partos vivos.

Dentro de las expectativas de vida al Nacer podemos decir que la población total tiene una expectativa de 71.89 años, en los hombres este índice resulta en 69.06 años y en las mujeres 74.86 años, así mismo el índice de fertilidad nos muestra que cada mujer tiene aproximadamente 3 hijos nacidos.

La falta de políticas redistributivas han conducido a la persistencia de un alto grado de de pobreza en Ecuador. Se estima que en el 2005 la incidencia de la pobreza alcanzaba entre 30 y 55% de la población, dependiendo de si se aplica una línea de pobreza “baja” o “alta”[[2]](#footnote-3)4. Las determinantes socioeconómicas de la pobreza se asocian en forma estructural con la distribución de activos productivos (tierra, créditos) y humanos (educación). La probabilidad de ser pobres es mayor para los hogares : a) con mayor número de miembros ; b) con un jefe con menos educación; c) con un jefe obrero o trabajador por cuenta propia; d) con un jefe que trabaja en la agricultura, el comercio o servicios informales, y e) con un jefe que se identifique como indígena. La mejora en los niveles educacionales de la población probablemente ha aportado a la reducción de la pobreza. Sin embargo, la educación por sí sola no garantiza la superación de la pobreza.

Dado todos estos aspectos demográficos en el Ecuador, y de acuerdos a los datos obtenidos por la Dirección Nacional de Migración el grupo de las mujeres han comenzado a emigrar cada vez más en forma autónoma, dadas las nuevas tendencias en los flujos migratorios y como consecuencia de la globalización y de las reformas económicas estas han permitido que las mujeres jueguen un papel activo en la toma de decisiones para emigrar en procura de un mercado que les posibilite mejores oportunidades laborales y económicas, para de esa forma apoyar a su familia.





* + - 1. *Clientes externos*

Los potenciales clientes externos para la institución financiera podrían ser los residentes en España tanto emigrantes como los propios ciudadanos españoles. España tiene una población de 44’708.964 habitantes en el 2006 pero se espera según el avance del padrón del INE para el 2007 alcanzaría una población de 45’116.894 habitantes. Es el quinto país más poblado de la Unión Europea; su densidad poblacional es de 88.6 hab./Km2 es menor que la de la mayoría de otros países de Europa Occidental.





La edad media de la población residente en España en el año 2006 era de 40.1 años: 38.7 años para los varones y 41.4% años para las mujeres. El 15.3% de la población tenía menos de 16 años, el 69.0% tenía entre 16 y 65 años, mientras que el 15.7% de la población tenía más de 65 años. Amenazada la sociedad española de un envejecimiento irreversible de la población, la llegada de inmigrantes desde los años 1990 ha frenado este proceso: la edad media de la población extranjera residente en España era de 32.8 años en el 2004, frente a 41.0 años de media de los nacionales.   
Según la Organización Mundial de la Salud, en el año 2006 la esperanza de vida en España estaba situada en los 80.3 años de media: 76.9 los hombres y 83.6 las mujeres.

En el 2006 en España había 22.608.498 mujeres (50.57% del total de la población) y 22.100.466 varones (49.43%). Los varones son mayoritarios entre la población menor a 49 años, mientras que a partir de los 50 años las mujeres son más numerosas.

Un dato interesante son las estadísticas en proporción hombres/mujeres en España, donde podemos encontrar que al nacimiento existe 1.07 hombres/mujer, menores a 30 años 1.06 hombre/mujer, de 30 a 65 años 1.02 hombres/mujer más de 65 años 0.73 hombres/mujer y el total de la población es de 0.98 hombres/mujer.

Según los datos del INE para el 2006, se tienen los siguientes datos relacionados con la natalidad en España:

* Tasa bruta de natalidad: 10,75 por mil.
* Tasa global de fecundidad: 41,95 por mil.
* Número medio de hijos por mujer: 1,346.
* Edad media al nacimiento del primer hijo: 29,33 años.
* Edad media a la maternidad: 30,90 años.
* Porcentaje de nacidos de madre no casada: 26,57%.

Datos relacionados con la mortalidad en España para el año 2006.

* Tasa bruta de mortalidad: 8,93 por mil.
* Tasa de mortalidad infantil: 3,79 por mil nacidos vivos.



Desde 1976, el hundimiento de la tasa de fertilidad provocó una lentitud en el crecimiento de la población española, llegándose a prever la amenaza de un crecimiento negativo para el 2030. Sin embargo, la llegada masiva de inmigrantes desde a finales de los noventa ha permitido un nueve despegue en el número de habitantes del país: de hecho este fenómeno ha provocado una tasa de crecimiento, alrededor de 2% anual desde el 2001, más bien propia de países africanos o asiáticos. El crecimiento vegetativo, aún bajo, ha empezado a crecer gracias a la mayor tasa de fertilidad de los nuevos residentes.

Según el censo INE2006, el 9,27% de población española es de nacionalidad extranjera. La inmigración a gran escala empezó a mediados de la década de los noventa, desde el 2000, España ha recibido el segundo mayor número de inmigrantes de todo el mundo en términos absolutos (tras Estados Unidos) y la tasa de inmigración más elevada del planeta. La mayoría de los inmigrantes que llegan a España provienen de Iberoamérica (en un 36,21%), seguido de Europa Occidental (21,06%), Europa del Este (17,75%) y el Magreb (14,76%). La distribución geográfica de los extranjeros es muy irregular, concentrándose a lo largo de las costas mediterránea y canaria, en Madrid y alrededores, en general acentuando aún más las ya profundas diferencias regionales de la población del país.

* 1. **El producto**
     1. ***Características del Producto***
        1. *Desarrollo del producto*

Los productos y servicios financieros poseen un ciclo parecido a la vida de un ser humano, nacen-crecen-envejecen y mueren, y cada uno de estas fases depende de la cultura y la idiosincrasia donde estos se desarrollen. A cada una de estas etapas le corresponde una estrategia de mercado, por lo que la gestión más consistente debe ser la de mantener a los productos en cada fase por el mayor tiempo posible. La masificación de los productos y servicios financieros está directamente relacionada a los avances tecnológicos, así como a las necesidades sociales y económicas en determinado país. Dado que depende de las necesidades de los individuos esta deberá ser revisada periódicamente para determinar si está satisfaciendo adecuadamente a los usuarios.

Ecuador es un país con alto déficit de vivienda y, obviamente, de todo lo que corresponde al espectro de la construcción. Se estima que el país tiene aproximadamente 13 millones de habitantes y que teniendo cerca de 2’900.000 viviendas (4,5 personas por familia) no llega a los 2´000.000 de viviendas calificables como tales; es decir, con el equipamiento y uso mínimo.

El actual crecimiento de población es de un 2% anual; es decir, 260.000 habitantes nuevos por año. Los 260.000 habitantes requieren 58.000 viviendas nuevas cada año. En el caso de no reducir el déficit, para impedir su crecimiento se requeriría de no menos de un millón de viviendas. Los profesionales de la planificación urbana están conscientes del proceso de crecimiento incontrolado que está adquiriendo la expansión urbana en Ecuador y, particularmente en Guayaquil y otras ciudades como Quito, Cuenca, Santo Domingo, Manta y Quevedo.

Así mismo actualmente el Ecuador cuenta con alrededor de 500.000 emigrantes residentes en España interesados por la adquisición de vivienda en su país natal. Debido a esto el emigrante es visto como un potencial cliente y mejor inversor. Un estudio realizado por la compañía GSM (Getting Save Management), concluyó que de los 300.000 ecuatorianos que residen en la ciudad de Madrid, a los cuales se les hizo una consulta, el 90 % tiene intención de comprar una vivienda en Ecuador. Cabe anotar que de dicha consulta se establecieron salarios promedios por € 800 ($ 1.056) y € 1.200 ($ 1.584) euros al mes. Por lo que se puede establecer que cuentan con los recursos necesarios para otorgarles un crédito local.

Con todos estos puntos presentes, la creación de un producto financiero como es el crédito hipotecario para el emigrante redunda en beneficios para todos los involucrados.

Las etapas a desarrollarse son:

* Lanzamiento del Producto: En esta etapa se presentará el producto a nivel nacional e internacional por medio publicitarios. Se explicará el manejo y la forma de adquisión de las viviendas, así como las políticas y estatutos requeridos para acceder a este producto. Información básica sobre la vivienda y medios de contacto para despejar dudas. El desarrollo de esta etapa tiene aproximadamente una duración de 6 a 8 meses.
* Crecimiento del Producto: Se espera la acogida inmediata por parte de los consumidores y con ello el Banco de Guayaquil se posicionará en nuevo mercado, ampliará su cartera hipotecaria ganando mayor participación.
* Madurez del Producto: A partir de esta etapa se espera la estabilidad de los flujos recibidos por las remesas, la viabilidad de sistemas de comunicación y accesos inmediatos a las bases de datos de los emigrantes residentes en España y el desarrollo de programas habitacionales en conjunto para los emigrantes. Se establecerá si el producto se podrá incluir en otro mercado en Europa o EEUU.
* Decadencia del Producto: Una vez estabilizado los problemas socio-económicos que afronta el Ecuador se reducirá el número de emigrante, por lo que las cantidades de remesas disminuirán y darán inicio al fin del producto financiero hasta las liquidaciones totales de las deudas contraídas en los préstamos otorgados y la creación de un nuevo productos para los flujos futuros.
  + - 1. *Propiedades del producto*

En las propiedades del producto se desarrollará básicamente los requisitos, las disposiciones y beneficios que ofrece este nuevo producto financiero.

Para acceder a este tipo de crédito se requiere:

* Ser mayor de 25 años de edad.
* Estancia mínima 2 años.
* Preferiblemente documentado.
* Referencias personales, comerciales y bancarias[[3]](#footnote-4)\*.
* No tener deudas anteriores con el sistema financiero.
* No estar desterrado del Ecuador.
* Estabilidad laboral mínima de 9 meses.
* Salario promedio € 700 mensuales.
* Contar con un bien inmueble en el Ecuador.
* Solicitud de aprobación de crédito según informe otorgado por Banco Santander.
* Carta de Recomendación.

Valor de la vivienda: En el Ecuador los créditos que funcionan están en montos de entre 15 y 30 mil dólares. Los montos mayores son de mayor riesgo. Capacidad de pago de los deudores: Una persona debe dedicar hasta el 30% de sus ingresos a pagar su vivienda.

Cuota inicial: Las personas aseguran la propiedad de su vivienda cuando pagan el 30% del costo de la vivienda, por eso solo se financia hasta el 70%.

El plazo: En el país no es conveniente realizar créditos a más de 15 años por las altas tasas de interés, que están alrededor del 13%, por lo que los préstamos a más de 15 años no registran cuotas más bajas. El plazo que se le da al producto “CASA EMIGRANTE” será de 10 años.

1. (1) PIB semidefinitivo.

   (2) PIB provisional.

   (3)  PIB previsión. [↑](#footnote-ref-2)
2. 4 Se define como línea de pobreza “baja” el equivalente de US$ 60 por persona y por mes. [↑](#footnote-ref-3)
3. \* No es un requerimiento que excluirá a los emigrantes que deseen obtener el crédito. [↑](#footnote-ref-4)